

2024-07-02

Resuelve IECM mil 371 quejas relacionadas con el Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/resuelve-iecm-mil-371-quejas-relacionadas-con-el-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio, (CDMX MAGACÍN). Entre el 10 de septiembre de 2023 y el 27 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 1 810 quejas, relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, de las cuales 1 371 ya tienen un pronunciamiento de la Comisión Permanente de Quejas.

Lo anterior se expone del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al 24 de junio de 2024, presentado ante el Consejo General del IECM.

Precisaron que, las violaciones a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, el uso indebido de recursos públicos, así como la calumnia, fueron los principales motivos denunciados.

De acuerdo con el documento, en los primeros meses del Proceso Electoral se presentó un promedio de 20 quejas por mes, mientras que en la primera mitad de este año esa cifra se elevó a 289 mensuales.

La estadística reporta un incremento exponencial que, ya que en enero de 2024 fueron presentadas 43 quejas; en febrero, 73; en marzo, la cifra se disparó a 391; en abril, 440, y en mayo, el mes previo a la jornada electoral, la cifra subió a 717.

Mientras que, en comparación con el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto ha recibido 2.4 veces más quejas.

A pesar del elevado número de quejas recibidas, el 58.5% ya están concluidas, el 17.2% se encuentran en sustanciación, y sólo resta atender el 24.2%.

Los entes más denunciados son los partidos políticos, las personas servidoras públicas y las personas candidatas.

Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales que concentran el mayor número de quejas.

Debido a la cantidad de asuntos recibidos, la Comisión Permanente de Quejas ha sesionado en 94 ocasiones, lo que la convierte en la comisión que más ha sesionado en la historia del IECM.

Puntualizaron que, esta y más información puede consultarse en el Micrositio de Quejas, el cual se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección electrónica <https://quejas.iecm.mx/>, las 24 horas del día.